

San José, 12 de octubre del 2020  
MCJ-CPAC-DG- 664

Señora:  
Sylvie Durán Salvatierra  
Ministra de Cultura y Juventud

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a la solicitud realizada mediante oficio DM-0747-2020 del 30 de julio del 2020, me permito externar mi anuencia a colaborar en la gestión detallada en el punto 3 del oficio MADC-EXT-725-2020 remitido por el señor Osvaldo López López, museógrafo del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.

Para hacerla efectiva comunico que el material de exposición se encuentra en la bodega de Sala Magón ubicada en las Instalaciones del Ministerio de Cultura y Juventud. Desde el Centro de Producción Artística y Cultural nos comprometemos con el traslado de dicho material hasta la provincia de Puntarenas. Por su parte, solicitamos que sea el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo la institución que traslade las fotografías desde el Centro de Puntarenas hasta la Isla San Lucas. Actualmente no contamos con la capacidad logística para coordinar el segundo traslado mencionado.

Para llevar a cabo la gestión solicito la confirmación de la fecha en la que el material debe estar en Puntarenas y agradezco que se nos pueda notificar con al menos 15 días de antelación en aras de coordinar el traslado de la mejor manera posible.

Cordialmente;

Ada Acuña Castro  
*Directora del Centro de Producción Artística y Cultural  
Ministerio de Cultura y Juventud*